

# AUTÓNOM@S

## SUBVENCIONES PARA LA MODERNIZACIÓN DIGITAL JUNTA DE ANDALUCÍA

Hasta el 26 de mayo de 2022  
Excluidos autónomos societarios  
Hasta el 100% : Mínimo de 1.000 euros y máximo de 6.000 euros.

### GASTOS SUBVENCIONABLES

#### MODALIDAD A

##### TRANSFORMACIÓN DIGITAL

a) Adquisición de equipos informáticos o de infraestructura de TIC cuando resulten necesarios para la instalación de software de gestión empresarial.

b) Adquisición de software de gestión empresarial ERP, CRM o similar

c) Adquisición de aplicaciones para el desarrollo de soluciones de digitalización.

d) Costes de consultoría

e) Costes de contratación de servicios “en la nube” durante un año.

f) Adquisición de cualquier otra solución digital o nueva tecnología de la robotización que introduzca mejoras en el sistema de gestión y/o comercialización empresarial

#### MODALIDAD B

##### MARKETING DIGITAL

a) Gastos profesionales de creación, diseño e implementación de planes y campañas de marketing digital, posicionamiento on line, email, marketing, social media, remarketing, comunicación en redes sociales y publicidad en Internet

b) Costes de consultoría para análisis de procesos, implantación, etc.

c) Costes de consultoría para protección de datos, SCA en pagos electrónicos, etc.

d) Costes de consultoría relativos a la formación del personal y la migración de la web

e) Gastos profesionales de diseño, creación o implantación de páginas web con o sin portal de ventas, y los gastos de proveedores web de plataformas CMS

f) Costes de contratación de los servicios de proveedores web de plataformas CMS de código abierto y de proveedores de servicios gestionados MSP durante un año.



UNIÓN DE AUTÓNOMOS  
DE ANDALUCÍA  
UATAE